ACTA DE VERIFICACIÓN
CD-029 DE 2026

Que previa recepción y verificación de la documentación allegada por el proponente **LAURA DANIELA MORALES BARRERA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1005715165, se obtuvo el siguiente resultado:

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

experiencia relacionada con el objeto a desarrollar; para tal efecto deberá aportar las correspondientes certificaciones suscritas por el funcionario competente de la entidad a la que prestó sus servicios.	**CUMPLE**

DOCUMENTOS A VERIFICAR

Formato de Hoja de Vida del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado.	CUMPLE
Formato de Declaración de Bienes, Ingresos y Rentas del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Situación Militar (excepto hombres mayores de 50 años)	N/A
Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual), actualizado.	CUMPLE
Fotocopia de la Tarjeta Profesional o documento que acredite este requisito (debidamente expedido por el funcionario competente, cuando se requiera para el ejercicio de su profesión) – de aplicar.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la entidad competente (Junta Central de Contadores, Consejo Superior de la Judicatura (abogados) y Copnia (Ingenieros) – de aplicar.	CUMPLE
Documentos que acreditan estudios (perfil académico exigido)	CUMPLE
Certificados que acreditan experiencia laboral y/o profesional	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado del RNMC	CUMPLE
Documentos que acrediten afiliación y/o paz y salvo al sistema integral de seguridad social en **salud (EPS), pensiones (AFP) Riesgos Laborales (ARL)**	CUMPLE

RESULTADO:
CUMPLE

Visto lo anterior, se tiene que la propuesta presentada por **LAURA DANIELA MORALES BARRERA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1005715165; razón por la cual se

recomienda a la Ordenadora del Gasto que es viable suscribir contrato con el referido proponente para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RÍO LUISA S.A. E.S.P. EN LA GESTIÓN, TRÁMITE Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PERSUASIVOS Y COACTIVOS, ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE CARTERA QUE ADELANTE LA ENTIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA, Y EL CORREGIMIENTO DE PAYANDÉ.

Dada en san Luis – Tolima, el veintiocho (28) de enero de 2026.

Leidy Vanesa Preciado.

LEIDY VANESA PRECIADO BARRAGÁN
Dirección Administrativa y Financiera – RIO LUISA S.A. E.S.P.